

EXPTE. GEX: 6636/2022
CIAG Ordinaria: 21-09-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En Villa del Río, a veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día de la convocatoria, en primera convocatoria se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, los concejales que forman parte de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria.

Concurren D^a. María José Jurado Pescuezo (Grupo Municipal Socialista), D. Jesús Morales Molina y D. Rafael Moya Moyano (Grupo Municipal UNIDE).

Asiste D. Juan Luque Ruano, Secretario General del Ayuntamiento, que da fe del acto.

Existiendo el quorum necesario el Sr. Teniente de Alcalde declara abierta la sesión y se pasan a tratar los puntos que integran el Orden del Día.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (20/07/2022).

Los Sres. Concejales que poseen en borrador el Acta de la sesión anterior, la aprueban por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 12/2022.

D. Antonio Carabaño Agudo da cuenta de la propuesta que es como sigue:

"PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 12/2022.

VISTA.- *La necesidad de proceder a la dotación de crédito en el presupuesto vigente para el que no existe crédito adecuado, y dado que cabe efectuar bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, cuya dotación se estima reducibles sin perturbación del respectivo servicio.*

CONSIDERANDO.- *Lo dispuesto en los artículos 174 y 177 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley*

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):
C94E 13C7 E522 62BF 9964



C94E13C7E52262BF9964

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 26/9/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 26/9/2022

Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 37 y 60 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril; se propone a la Comisión Informativa de Asuntos Generales que informe los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 12/2022, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado mediante anulación o baja de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VI	Inversiones reales	35.214 €

Esta modificación presupuestaria queda financiada con baja de crédito en otra aplicación del Presupuesto de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de personal	21.364 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.850 €

SEGUNDO.- Proceder a la exposición al público del referido acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días hábiles, para oír las reclamaciones y reparos a que hubiere lugar.

TERCERO.- Elevar automática a definitiva la aprobación del referido acuerdo, en el caso de que, durante el período de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

Fecha y firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: Emilio Monterroso Carrillo".

Los miembros de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, tras el estudio de la referenciada propuesta, proceden a la votación con el siguiente resultado: Votos a favor de D^a. M. José Jurado Pescuezo y D. Antonio Carabaño Agudo, y la abstención (con reserva de voto hasta la celebración del Pleno ordinario) de D. Rafael Moya Moyano y D. Jesús Morales Molina.



3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Jesús Morales Molina y procede a informar a la Comisión de Asuntos Generales sobre la posibilidad, a él planteada por D^a. M. Ángeles Pinilla Peinado esposa de D. José Martínez Cruz titular del Huerto Familiar número 36, de que el Ayuntamiento ejecute y asuma las obras de reconstrucción de la edificación del citado huerto, al ser demolida la anterior por no encontrarse en adecuadas condiciones.

D^a. M. José Jurado Pescuezo contesta al respecto indicando que se va a retomar el expediente existente sobre el asunto referenciado procediéndose al estudio de lo planteado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día de su comienzo. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí, el Secretario Delegado, se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente.

DOY FE.

LA SECRETARIA DELEGADA

(fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

C94E 13C7 E522 62BF 9964



C94E13C7E52262BF9964

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 26/9/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 26/9/2022